

UTRERA

Edicto

Doña María Auxiliadora Salvago Sanz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Utrera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 58/1997 se tramita procedimiento de ejecutivos a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Utrera de Construcciones y Urbanizaciones, Sociedad Limitada», don Francisco Aguilar Valle, doña Carmen Fernández Colchón, don Antonio Baltasar González Fernández y doña Isabel Mena Romero, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de diciembre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4095-000-17-0058-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas. Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de enero del año 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de febrero del año 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los demandados para el supuesto de que la misma no pueda practicarse personalmente.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa de una sola planta en Utrera, calle Luis Vives, a la que presenta una línea de fachada de 8 metros lineales, con un fondo de 16 metros lineales, teniendo una superficie de 128 metros cuadrados. Consta de estar-comedor, pasillo de distribución, tres dormitorios, cocina, baño y lavadero al que se accede a un patio de 64 metros 36 decímetros cuadrados.

Valoración: Ocho millones cinco mil ciento veinte pesetas (8.005.120 pesetas).

Utrera, 18 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—Ilegibles.—Rubricados.—60.663.

VALENCIA

Edicto

Don Félix de Juan Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado bajo el número 74/00, a instancia del Procurador señor Bosch Melis, en nombre de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra don Emilio Moreno Castillejo, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca, que se indica al final de la descripción de las fincas, el bien hipotecado que luego se describe, habiéndose señalado para el remate el día 12 de diciembre de 2000, a las once horas de su mañana, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona.

Tercera.—La copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente, así como los títulos de propiedad, en su caso, estarán de manifiesto, en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta, y por el tipo del 75 por 100 de la primera, el día 16 de enero de 2001 y a las once horas de su mañana, y, para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 20 de febrero de 2001 y a las once horas de su mañana, debiendo consignar los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o en sucesivos días si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Sexta.—Sirve el presente de notificación en forma al demandado, caso de no ser hallado en su domicilio registral.

Séptima.—Las subastas se celebrarán en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, avenida de Navarro Reverter, número 1, planta séptima.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en calle Carrícola, número 4, puerta 18, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7 al tomo 2.403, libro 852, sección tercera de Afueras, folio 78, finca número 3.240-N, inscripción quinta.

Tasación a efectos de subasta: 6.217.076 pesetas.

Valencia, 31 de julio de 2000.—El Secretario.—60.830.

VALENCIA

Edicto

Don José Luis Gómez-Moreno Mora, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 493/98, se tramitan autos de juicio de menor cuantía, instados por el Procurador de los Tribunales

don Isidoro Manzanera Vila, en nombre y representación de don Vicente Benavent Enguix y doña Adolfo Merchán Rodríguez, contra don Juan José Benavent Enguix y doña Rosa Rico Frías, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, en un solo día, en un solo lote, el bien que a continuación se relaciona.

La subasta se celebrará el día 18 de enero de 2001, a las doce cuarenta y cinco horas, en la Sala de Subastas del Edificio Juzgados, calle Navarro Reverter, número 1, piso séptimo, con las siguientes condiciones:

A) Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 5941, Edificio Juzgados, cuenta número 4443, establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

C) Y, si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiera o subsistiere tal impedimento.

D) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

E) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar, en el mismo lugar, el día 15 de febrero de 2001, a las doce cuarenta y cinco horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación; y, no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado, el día 15 de marzo de 2001, a las doce cuarenta y cinco horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Único. Vivienda sita en esta ciudad, calle Bilbao, número 40, antes 28, cuarto piso, puerta 15.^a; vivienda situada en la escalera izquierda entrando al edificio, con una superficie construida de unos 90 metros cuadrados y útil de unos 65 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 10, de Valencia, finca 16.438, tomo 1.094, libro 170 de la sección primera de Afueras-A, folio 67, inscripción tercera, valorada a efectos de subasta en la suma de 6.120.000 pesetas.

Dado en Valencia a 1 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—60.822.

VALENCIA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 471/99, instado por «Citibank España, Sociedad Anónima», contra don Pedro Corresa Gil, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y por tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.